

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

(Miles de Pesos)

NOTAS DE DESGLOSE.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

El saldo en Bancos al 31 de diciembre 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera.

Bancos

Bancos	2021	2020
BBVA CTA. 136 (Ingresos Propios)	255.0	384.0
BBVA CTA. 811 (Subsidio Estatal)	20.0	20.0
BBVA CTA. 161 (PROEMES 2013)	-94.9	94.9
BBVA CTA. 515 (PRODEP 2016)	.9	.9
BBVA CTA. 811 (PRODEP 2017)	56.9	56.9
BBVA CTA. 119 (AMSDE 2018)	118.8	118.8
BBVA CTA. 359 (Subsidio Federal 2019)		198.2
BBVA CTA. 150 (Subsidio Estatal 2020)		22.4
BBVA CTA. 158 (Subsidio Federal 2020)		67.8
BBVA CTA. 881 (Subsidio Estatal 2021)	858.1	
BBVA CTA. 938 (Subsidio Federal 2021)	470.9	
BBVA CTA. 056 (COMECyT 2021)	.1	
TOTAL	1,875.6	963.9

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Activo no Circulante. Se integra de la siguiente manera:

NO CIRCULANTE	2021	2020
Edificios No Habitacionales	96,643.2	96,643.2
Construcciones en Proceso	68.0	68.0
Mobiliario y Equipo de Administración	27,310.9	24,807.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,619.4	6,374.7
Vehículos y Equipo de Transporte	2,731.1	2,731.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,545.8	38,536.6
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-58,838.2	-50,491.7
TOTAL	117,080.2	118,669.6

Los bienes muebles adquiridos con un costo igual o mayor a 70 UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo y se incluyen en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA WEB); y aquellas con un importe menor se registran contablemente como gasto. En ambos casos, se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 UMAS, pero menor de 70 UMAS y la adquisición de bienes muebles con un costo menor a 35 UMAS, se consideran como bienes no inventariables.

La depreciación de los activos fijos se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos: aplicando los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Concepto	Tasa Anual
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
Otros	10%

Integración de las Depreciaciones.

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1,932.9	10,621.8
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	6,413.6	48,216.4
TOTAL	8,346.5	58,838.2

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	VENCIMIENTO
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	45.0	30
IMIFE	68.0	180 ó Más
Grupo Ingeniería Eha de México, SA DE CV	53.6	180 ó Más
	166.6	

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	VENCIMIENTO
Retenciones de PROEMES 2013	1.2	180 ó Más
	1.2	

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	VENCIMIENTO
Estímulo del Servidor Público 2021	7.2	30
	7.2	

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Este rubro se forma de la manera siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Aportaciones	18,037.9	18,037.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	100,856.3	107,390.2
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-113.4	-5,987.7
TOTAL	118,780.8	119,440.4

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

CONCEPTO	HABER
Recursos Fiscales (Subsidio Estatal)	36,368.2
Recurso Federal	17,308.2
TOTAL	53,676.4

Otros Ingresos y Beneficios.

CONCEPTO	2021
Ingresos Financieros	.7
Otros Ingresos	4,006.0
TOTAL	4,006.7

CONCEPTO	2021
Servicios Personales	35,222.0
Materiales y Suministros	3,738.3
Servicios Generales	9,422.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	244.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	8,346.5
Otros Gastos	7.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	815.8
TOTAL	57,796.5

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Universidad Politécnica de Tecámac cuenta con una variación de la Hacienda Pública, generada por la Afectación de menos a Resultado de Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre de 2021 por el monto de 546.1 miles de pesos, debido al pago de los reintegros de Subsidio Ordinario Federal de los ejercicios 2019 y 2020.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

La Universidad Politécnica de Tecámac en su análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
Efectivo en Banco-Tesorería	1,875.6	963.9
TOTAL	1,875.6	963.9

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación a la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de los rubros extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de diciembre 2021	2020
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-113.4	-5,987.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,589.4	6,639.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-564.3	-5,548.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	911.7	-4,897.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	963.9	5,861.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,875.6	963.9

Universidad Politécnica de Tecámac Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	57,735.3
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	52.2
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	52.2
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	57,683.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Universidad Politécnica de Tecámac Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	56,270.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	6,827.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	2,503.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	244.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,009.2
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	70.0
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	8,353.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,346.5
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	7.0
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	57,796.5

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Universidad Politécnica de Tecámac CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			
		2021	2020
CUENTAS DEUDORAS	No Aplica	0.0	0.0
CUENTAS ACREADORAS		0.0	0.0

Universidad Politécnica de Tecámac CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)			
		2021	2020
CUENTAS DEUDORAS			
Ley de Ingresos Estimada		60,666.7	55,647.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento		4,058.2	1,206.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento		45.0	63.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento		48,337.7	48,154.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		50.9	0.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		244.5	431.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		164.6	1,246.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		7,572.9	3,346.9
Presupuesto de Egresos Por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		122.9	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		70.0	1,197.1
		121,333.4	111,294.6
CUENTAS ACREADORAS			
Ley de Ingresos por Ejecutar		2,931.4	2,538.6
Ley de Ingresos Recaudado		57,735.3	53,108.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento		52,440.9	49,424.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		295.4	432.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		192.9	1,197.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		7,737.5	4,593.1
		121,333.4	111,294.6

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes proveen información Financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos, mediante el cual se revelará los aspectos económicos-financieros en el período.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.

La Universidad para la realización de sus actividades sustantivas durante 2021 y 2020, y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos de la Universidad recibe aportaciones del gobierno federal, para mejorar la calidad docente, aumentándola oferta educativa y escolar.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Fecha de creación de Ente.

Con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, y mediante Decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de agosto del 2008, se creó en Tecámac, Estado de México, la Universidad Politécnica de Tecámac, como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios; quedando sectorizada a la Secretaría de Educación.

Al respecto, la Universidad Politécnica de Tecámac se constituyó considerando que la región oriente en el Municipio de Tecámac, Estado de México, requiere del establecimiento de una Institución de Educación Superior que oferte carreras innovadoras de alto nivel de preparación teórico-práctica, adecuadas a las condiciones regionales, impulsando así el programa integral para la oferta educativa, además de elevar la calidad de vida, al contar con un modelo académico de vanguardia, para el impulso educativo en la entidad y del Estado.

Principales cambios en su estructura.

La Universidad Politécnica de Tecámac inicia sus operaciones con una estructura organizacional de 23 plazas y 320 H/S/M las cuales se integran de la siguiente manera, 1 Rector, 3 Directores de Área, 2 Jefes de Departamento, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Asistente de Servicios y Mantenimiento, 1 Chofer de Rector, 1 Secretaria de Rector, 2 Secretarias de Director de Área, 3 Secretarias de Jefe de Departamento, 1 Técnico de Contabilidad, 7 Profesores Investigador TC Asociada "C", en el ejercicio 2011 se logra adicionar 336 H/S/M; y en tanto para el ejercicio 2015 se incrementa a dicha estructura 7 plazas como son 4 Analista Administrativo, 1 Técnica en Informática, 1 Técnico Bibliotecario, 1 Chofer Administrativo y 1 mil 64 H/S/M, autorizada por la Secretaría de Finanzas, al cierre del Ejercicio Fiscal 2017, se autorizaron las siguientes plazas: 1 Abogado General, 1 Jefe de Departamento de Recursos Financieros, 1 Jefe de Departamento de Vinculación y Difusión, 3 Jefes de Oficina de Laboratorio, 1 Secretaria de Jefe de Departamento, 1 Técnico en Informática y 7 Profesores Investigador TC Asociada "C", dando un total de 15 plazas autorizadas así como 1 mil H/S/M, esto al cierre del 31 de diciembre de 2018.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

- a) La Universidad tiene por Objeto de las que figuran lo siguiente:
- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
 - II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
 - III. Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr altos estándares de calidad;
 - IV. Reglamentar la selección, ingreso estancia y egreso de los estudiantes;
 - V. Establecer los términos de ingreso promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión, y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;
 - VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad en la gestión institucional;

VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.

b) Principal actividad.

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias;
- II. Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- III. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida;
- V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del estado, principalmente;
- VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado; y
- VII. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

c) Ejercicio Fiscal

I. El Ejercicio Fiscal corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

d) El régimen Jurídico de la Universidad Politécnica de Tecámac, se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado como un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio publicado en la Gaceta de Gobierno el 18 de agosto de 2008.

e) Contribuciones que la Universidad está obligado a pagar.

I. El 3% de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

II. Retenciones de Sueldos y Salarios.

f) La máxima autoridad de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva, que está integrada por tres representantes del Gobierno Estatal, uno de los cuales será el titular de la Secretaría de Educación, quien le presidirá, por tres representantes del Gobierno Federal, designados por la Secretaría de Educación Pública; y por cinco miembros distinguidos de la vida social, cultural, artísticas, científica y económica del país, contará además de un Secretario y un Comisario que será representante de la Secretaría de la Contraloría; además de contar con Órganos Colegiados de consulta, que son el Consejo Social y el Consejo de Calidad.

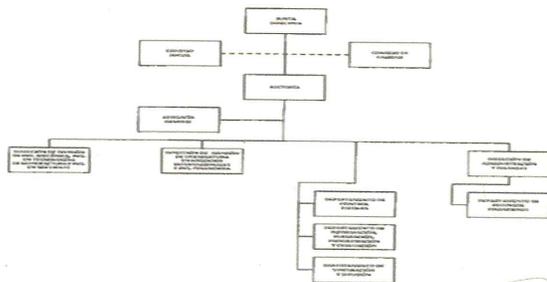
Estructura Organizacional de la Universidad Politécnica de Tecámac.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTACIÓN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
ORGANIGRAMA



[Signature]
SECRETARIO DE FINANZAS

[Signature]
COMISARIO GENERAL DE PRESUPUESTACIÓN

ESTADO DE MÉXICO

5. BASES Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

La Universidad Politécnica de Tecámac presenta en sus Estados Financieros con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con apoyo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Considerando los Postulados Básicos como son:

1. Sustancia económica.
2. Entes Públicos.
3. Existencia Permanente.
4. Revelación Suficiente.
5. Importancia Relativa.
6. Registro e Integración Presupuestaria.
7. Consolidación de Información Financiera.
8. Devengo Contable.
9. Valuación.
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Inversión Financiera a Corto Plazo.

- a) Las inversiones en valores en instituciones de crédito se colocan en títulos de fondos de inversión, y se valúan a valor mercado al precio de cierre del ejercicio, de acuerdo con los contratos respectivos.
- b) Los rendimientos generados por las inversiones en títulos de fondos de inversión se registran en el periodo que se devengan, como ingresos propios.

Cuentas por Cobrar Corto Plazo

- a) Las cuentas por cobrar se analizan mensualmente con el propósito de determinar su grado de recuperación, determinando en su caso su falta de recuperación, elaborando la Constancia de incobrabilidad respectiva, con base en el cual se tramita la autorización de su cancelación ante las instancias correspondientes, para proceder a su registro contable y presupuestal.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

La Universidad no cuenta con Activos y Pasivos en moneda extranjera, por lo que no maneja ningún tipo de posición o tipo de cambio para un equivalente de moneda nacional.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, debido a que el régimen fiscal de la Universidad es Persona Moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

Los bienes muebles recibidos en donación, se registran a su valor de avalúo o de donación.

Los bienes muebles adquiridos con un costo igual o mayor a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran contablemente como un aumento en el activo y se incluyen en el Sistema de Control Patrimonial SICOPA WEB; y aquellas con un importe menor se registran contablemente como gasto. En ambos casos, se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA, pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA; y la adquisición de bienes muebles con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran como bienes no inventariables.

La depreciación de los activos fijos se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos: aplicando los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Concepto	Tasa Anual	
Equipo de transporte	10	%
Equipo de Cómputo	20	%
Mobiliario y equipo de oficina	3	%
Edificios	2	%
Maquinaria	10	%
Otros	10	%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

La Universidad no cuenta con fideicomisos al cierre del 31 de diciembre 2021.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Los subsidios otorgados por el Gobierno Estatal y Federal se publican en la Gaceta de Gobierno y representan asignaciones previstas en el Presupuesto Anual Autorizado, que la Universidad recibe mediante las ministraciones de fondos por conducto de la Caja General de Gobierno del Estado de México.

CONCEPTO	RECAUDADO
Subsidio Estatal	36,368.2
Subsidio Federal	17,308.2
Subtotal	53,676.4
Ingresos Financieros	.7
Otros Ingresos	4,006.0
Subtotal	4,006.7
TOTAL	57,683.1

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA.

No Aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS.

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez
Rectora de la Universidad
Politécnica de Tecámac.

Lic. Brenda Ortiz Rodríguez.
Directora de Administración y Finanzas de la
Universidad Politécnica de Tecámac.

Angélica Leyva Cruz
Técnico Contable de la
Universidad Politécnica de Tecámac.

audidores consultores s.c.